

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Pebas, 08 de mayo del 2020.

OFICIO N° 0013-2020/D.I.E. N°0011-C. P-S.M-D

SEÑORA : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

**ASUNTO : REMITO INFORME DE LOS ANEXOS 03 Y 04 SOBRE TRABAJO REMOTO
DE LA I.E N° 0011.**

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 326-2017-MINEDU

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacerle llegar mi más cordial saludo a nombre de los Padres, madres de familia y estudiantes de la Institución Educativa N° 0011 del Caserío de Pebas-distrito de San Martín –El Dorado; y al mismo tiempo para hacerle llegar informes de los **ANEXOS 03 Y 04**, correspondiente al trabajo remoto realizado en los meses de **MARZO, ABRIL Y MAYO** del presente año por los docentes del **NIVEL PRIMARIO Y NIVEL SECUNDARIO** de la mencionada Institución Educativa que se viene desarrollando con mucha responsabilidad y perseverancia, tratando en lo posible de superar las dificultades que se nos presenta día a día; dichos formatos adjunto al presente.

Para el mencionado informe se tuvo como referencia los **FORMATOS 01 y FORMATO 02** presentado por los docentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N° 0011 - CAS. PEBAS
SAN MARTÍN - EL DORADO

José Félix Delgado Fernández

José Félix Delgado Fernández
DIRECTOR